ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR DE OAXACA.

En Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 14:00 horas del día 14 de Agosto del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de Juntas del Palacio de Gobierno, sito en el Centro de la Ciudad Capital; los servidores públicos integrantes de Comité de Control Interno (COCOI)previa convocatoria, se encuentran presentes la Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Control Interno; Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva; **DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A; Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ,** Director Jurídico y Vocal B; Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de Información para la Planeación y Vocal C y La **LIC. CASILDA VENEGAS JARQUÍN**, Representante de la Secretaría de la Honestidad, Transparencia y Función Pública en funciones de Asesora del Comité de Control Interno, como invitados; el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN,** Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno; la Licenciada **IRMA LEAL REYES** Coordinadora Técnica y Enlace del Sistema de Control Interno Institucional y la Lic. **FABIOLA JIMÉNEZ SERRANO**, Auxiliar Administrativo y Enlace de Administración de Riesgos; La Ingeniero **MARÍA JOSÉ JARQUÍN TORRES**, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y La L.A.E**. BELMA LUZ AGUILAR HERRERA**, Coordinadora de Control y Evaluación de la Gestión Pública, ambas servidoras públicas dependientes de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; todos reunidos con la finalidad de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Control Interno del **Instituto de Planeación para el Bienestar**, de conformidad con lo dispuesto en el Numeral 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve (08 de junio de 2019), al tenor del siguiente---

ORDEN DEL DÍA

I.-DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

II.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.-RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

V.-CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.

VI.- PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.

VII.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

a) Programas Presupuestarios.

b) Proyectos de Inversión Pública.

c) Pasivos contingentes.

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información.

VIII.- PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.

IX.-SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

X.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL:

a) Informe Anual PTCI, e Informe de Resultados del Secretario derivado de la evaluación al Informe Anual.

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.

XI.-PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.

a) Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, así como, Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos.

b) Reporte de Avance Trimestral del PTAR.

c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.

XII.-ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.----------

XIII.-ASUNTOS GENERALES.--

XIV.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.---

----------------DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA------------

I. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.------

En uso de la voz, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA**, Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva, refiere que con fundamento en el numeral 22, fracción primera del Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, da la bienvenida a cada uno de los presentes, procediendo al pase de lista de las personas convocadas, **(Anexo 01),** mencionando que mediante oficio SHTFP/SASO/DCIGP/020/2023 la Ingeniera María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública, designa a la **LIC. CASILDA VENEGAS JARQUÍN** como Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública. (**Anexo 02**).--

Por lo que una vez cerciorada que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo de la presente acta, informa a la Licenciada **Juanita Arcelia Cruz Cruz**, Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Control Interno que se reúne el Quorum legal requerido.-----------------------------------

Por lo que, en uso de la voz la Licenciada **Juanita Arcelia Cruz Cruz** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del Comité de Control Interno manifiesta que: ***"se declara legalmente instalada la Primera sesión ordinaria del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación para el Bienestar "***, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el Orden del día, para el cual fueron convocados.-----------------------------

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---------------------------

Acto seguido, una vez realizado el pase de lista, verificado el quórum legal e instalada la presente sesión ordinaria, la Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ**, Directora General del Instituto de Planeación para el

Bienestar y Presidenta del mencionado Órgano Colegiado, instruye a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, somete a consideración de todos los presentes el orden del día a desahogar en la presente sesión, para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, aprobándose por unanimidad, en términos del numeral 18, fracción I, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.- - - - - - - - - - - - -

III. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - - - - - - - - -

En seguida, la Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ**, Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta de éste Órgano Colegiado, indica a la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité de Control Interno, desahogar el presente punto del orden del día; en seguida manifiesta lo siguiente: para mayor agilidad se anexó a la convocatoria para esta sesión, copias simples del acta correspondiente a la cuarta sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre del año 2022, para su análisis respectivo y comentarios en este momento. Ante ello, pregunta a los integrantes de este cuerpo colegiado, si existe alguna observación o comentario a la misma, a lo cual responden que no hay comentario alguno, por lo cual lo ratifican en todas sus partes para los efectos legales correspondientes a que haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19, fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. -

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -

Toma la palabra, La Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ**, Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta de éste Comité, manifestando: integrantes de éste Comité que con fundamento en el numeral 20, fracción V del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal estipula el deber de Presentar los acuerdos relevantes que el comité determine e informar

de su seguimiento hasta su conclusión, es por ello que procedo a dar lectura a los acuerdos aprobados en la cuarta Sesión Ordinaria del año 2022 así como a las acciones realizadas para el seguimiento y atención correspondiente. -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/001/2022: El Comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita el informe anual del estado que Guarda el Sistema de Control Interno a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero de 2023. -

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN,** Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que mediante oficio DG/PLANEACIÓN/1038/2023 se remitió a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública el informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, mismo que fue recibido con fecha 01 de agosto del año en curso. (**Anexo 3**)- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ESTADO: ACUERDO CUMPLIDO. -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/002/2022: El comité de Control Interno acuerda que, el Coordinador de Control Interno, remita a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública la autoevaluación del Sistema de Control Interno por Elemento de Control a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero del 2023 -

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN,** Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno, informa a este Comité que con fecha 25 de julio del 2023, mediante oficio no. DG/PLANEACIÓN/1038/2023, se remitió la autoevaluación del Sistema de Control Interno , conforme a los 33 elementos de Control a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública misma que nos fue recibida con fecha 01 del actual (**Anexo 4**) -

ESTADO: ACUERDO CUMPLIDO. -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/003/2022.- El Comité de Control Interno acuerda que la Titular de la Dependencia, remita el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública antes del 31 de enero del 2023. - - - - - - -

SEGUIMIENTO: El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN,** Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno, informa a éste Comité que, con fecha 22 de mayo del 2023 mediante oficio no. DG/PLANEACIÓN/82/2023, se remitió a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023 (**Anexo 5**) - - - - - - - - -

ESTADO: ACUERDO CUMPLIDO. -

Derivado del punto V Cédula de problemáticas o situaciones críticas.

- -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/4SO/004/2022.- El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria- -

SEGUIMIENTO: La Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva informan a este comité que en seguimiento al acuerdo, mediante oficio SA/DP/DCBM/2880/2022 de fecha 10 de noviembre del año 2022, el maestro Cesar Díaz Ordaz Vásquez, Director de Patrimonio, notificó la baja definitiva del vehículo NISSAN PICKUP DC. Modelo 2011, placas de circulación RV93400; Así también mediante oficio SA/DP/DCBM/0531/2023 el Licenciado Melquiades Antonio Ruiz Vicente Director de Patrimonio notificó la baja del vehículo NISSAN PICKUP DC. Modelo 2014, placas de circulación X35201; Así mismo atendiendo la solicitud de información del Status de 11 vehículos correspondientes a la plantilla vehicular del Instituto de Planeación para el Bienestar, mediante oficio DG/PLANEACIÓN/DA/508/2023 de fecha 29 de marzo del 2023, se rindió el informe pormenorizado del status que guardan los 11 vehículos ahí descritos, finalmente mediante oficio DG/PLANEACIÓN/DA/642/2023 de fecha 27 de abril del 2023, se envió al Licenciado Melquiades Antonio Ruiz Vicente Director de Patrimonio, el comprobante de baja del vehículo de motor NISSAN PICKUP DC. Modelo 2011, placas de circulación RX42329 documento requerido para dar de baja definitiva dicho vehículo del SICIPO. **(Anexo 06)** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ESTADO: ACUERDO EN PROCESO. -

V. CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS SITUACIONES CRÍTICAS. - - - - - - - - -

Toma la palabra, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, quien informa que: debido a que la plantilla vehicular heredada de la administración anterior es extensa, de los cuales muchos se encuentran en trámites de baja, lo cual es un proceso que tardará un poco para poder finiquitarlo, por lo cual persiste dicha problemática, sin embargo tenemos el compromiso de realizar las gestiones necesarias para lograr su solventación ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración **(Anexo 07)** - -

VI. PRESENTACIÓN DEL REPORTE ANUAL DEL ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.-- - - - - - - - - - - - - -

En uso de la palabra el **DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A da lectura al informe anual mismo que se desprende de la información que fue dejado por la autoridad saliente en relación a las metas programadas y alcanzadas durante el ejercicio 2022, que a continuación detalla PP 148 Revisar y validar Planes Municipales de Desarrollo: -

150 acciones programadas - 160 alcanzadas; Coordinar la formulación de Planes derivados del PED (Sectoriales, Especiales, Institucionales y Transversales): 12 acciones programadas - 18 alcanzadas; PP 166 Brindar Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microrregional: 570 acciones programadas-570 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 540 acciones programadas-540 alcanzadas; PP 166 Fungir como enlace estatal para la implementación del Fondo III, Ramo 100% programados 100% alcanzado. Mientras que las metas programadas y alcanzadas durante el ejercicio 2022 por la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación son las siguientes; PP 148 Implementar los mecanismos de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 92 acciones programadas-92 alcanzadas, PP 148 Ejecutar las evaluaciones del desempeño 4 acciones programadas- 4 alcanzadas, PP 148 Elaborar informes de gobierno 4 acciones programadas- 4 alcanzadas, PP 148 Ejecutar evaluación del desempeño 4 acciones programadas- 4 alcanzadas y, PP 148 Diagnosticar necesidades de capacitación 86 acciones programadas- 91 alcanzadas; es importante mencionar que, derivado del decreto número 731, aprobado por la LXV Legislatura del Estado y publicado en el Periódico Oficial Extra con fecha 30 de noviembre

de 2022 se reformó el artículo 50 de la Ley Orgánica del Titular del Poder Ejecutivo, facultando a la Jefatura de Gabinete para fungir como Instancia Técnica de Evaluación, normando y estableciendo el sistema de evaluación del desempeño para el monitoreo y la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y demás programas institucionales, por lo cual, a partir de la fecha antes mencionada, dicha Instancia no forma parte de la estructura administrativa del Instituto de Planeación para el Bienestar. - -

VII. DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. -

En uso de la palabra, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa respecto a los siguientes apartados: -

a) Programas Presupuestarios. -

1. El presupuesto ejercido contra el modificado. En este acto se presenta el reporte de presupuesto correspondiente a la unidad responsable 126 Instituto de Planeación para el Bienestar, de los dos primeros trimestres del año (1° de enero al 30 de Junio del 2023), siendo los siguientes importes:

AUTORIZADO:	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
$171,946,269.13	$169,186,937.71	$85,684,492.84	$83,502,444.87

(**Anexo 08**). -

2. El cumplimiento de las metas alcanzadas contra las programadas, señalando las causas, riesgos. EL DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A**,** manifiesta que la información correspondiente al Primer Trimestre del 2023 del PP 148 Planes Municipales de Desarrollo Revisados: 10 acciones programadas – 10 alcanzadas; PP 148 Plan Estatal de Desarrollo Elaborado: .25 acciones programadas – .25 alcanzada; PP 166 Brindar Capacitación, Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microrregional: 143 acciones programadas- 143 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 159 acciones programadas- 146 acciones alcanzadas; PP 166 Fungir como enlace estatal para la implementación del Fondo III, Ramo 10% programados 0% alcanzado y del Segundo Trimestre del 2023 PP 148 Planes Municipales de Desarrollo Revisados: 20 acciones programadas – 20 alcanzadas; Plan Estatal de Desarrollo Elaborado: .25 acciones programadas – .25 alcanzada; PP 166 Brindar Capacitación,

Asesoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento Municipal y Microrregional: 142 acciones programadas- 142 alcanzadas; PP 166 Integrar y operar Órganos para la Planeación (integraciones, priorizaciones de obras) 151 acciones programadas- 151 acciones alcanzadas; PP 166 Fungir como enlace estatal para la implementación del Fondo III, Ramo 20% programados 0% alcanzado. -

b) Proyectos de Inversión Pública. En este sentido la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, informa que éste Instituto de Planeación para el Bienestar, en lo que va del presente ejercicio fiscal 2023 **no cuenta** con proyectos de inversión pública -

c) Pasivos laborales contingentes. En seguida en uso de la palabra el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico y Vocal B, hace del conocimiento a este órgano colegiado que, a la fecha la Dirección Jurídica registra Pasivos Contingentes, los cuales representan un riesgo financiero para la institución e incidir de manera importante en su flujo de efectivo y ejercicio presupuestal, en primer término tenemos el expediente laboral 143/2016 promovido por Raúl Alberto Sánchez Hernández, en el que con fecha 28 de junio del año en curso, la JAESPO dictó laudo condenatorio en cumplimiento a la Ejecutoria de amparo directo 691/2022 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Decimotercer Circuito, condenando a la demandada (COPLADE) hoy Instituto de Planeación para el Bienestar a reinstalar al actor Raúl Alberto Sánchez Hernández, en el puesto de base al que fue adscrito a partir del día lunes dieciocho de abril del dos mil dieciséis, en la Coordinación de Operación Regional sita en Avenida Gerardo Pandal Graff No. 1, Edificio "María Sabina", Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a reconocerle su antigüedad, a la continuación del pago de las aportaciones al Fondo de Pensiones a cargo de la demandada y a pagarle salarios caídos, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo por todo el tiempo de duración del juicio, haciendo un total de de **$1'405,294.32 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS MONEDA NACIONAL (Anexo 09**); Así también en lo que va de éste ejercicio fiscal hemos recibido 03 demandas laborales; proceso 33/2023 promovido por la C. JUDITH ISABEL RIOS ARANDA, dándose contestación a la demanda el 02 de mayo del año en curso; proceso 46/2023 promovido por ANTONIO CORTES REINA, dándose contestación

a la demanda con fecha 17 de abril del año en curso, finalmente proceso 66/2023 promovido por DIOCELINA MORELIA ALITA demanda contestada el 11 de agosto del año en curso. -

d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. En uso de la palabra, el Ingeniero **JACOB FABIÁN GONZÁLEZ**, Director de Sistemas de la Información para la Planeación y Vocal "C", hace de conocimiento a este Comité que el Plan Institucional de Tecnologías de la Información y Comunicación (PITIC) se está implementando operativamente de la siguiente forma: **Objetivo I**.- Actualización de portales institucionales: Se ha trabajado en estos 2 trimestres del 2023 en la actualización del portal oficial del Instituto de Planeación para el Bienestar y se creó el portal del Plan Estatal de Desarrollo, el portal del Comité Estatal del Información Estadística y Geográfica, alianzas estratégicas y Agenda 2030 se encuentran en pausa, solo se hicieron los cambios de identidad gráfica; **Objetivo II**.- En este semestre no se ha trabajado en los cambios de normatividad. ; **Objetivo III**.- Mejorar la gestión de la información en el Instituto de Planeación para el Bienestar para otorgar más y mejores servicios ciudadanos, este año se actualizaron los módulos de Planeación Municipal en SISPLADE para que se adaptara a la nueva visión de este Instituto; **Objetivo IV**.- Se realizó la difusión de los sistemas realizados en INPLAN a través de la capacitación a autoridades municipales, y técnicos de los municipios; **Objetivo V**.- Mejorar las condiciones técnicas, administrativas y normativas de la infraestructura tecnológica, se dictaminó la adquisición de equipo de cómputo para el desempeño de las nuevas actividades que tiene a cargo el instituto; **Objetivo VI**.- Coordinar el SISPLADE para su uso en el diseño y ejecución de políticas públicas y toma de decisiones, así como la gestión de proyectos para el desarrollo del Estado, informarles que seguimos agregando temas que son muy importantes para la planeación en este último semestre se han liberado los módulos de matriz de necesidades, priorización de obras, plan vecinal y programa de gestión, además de un módulo para la gestión de la información de las giras del Gobierno en territorio y de la oferta institucional que se está llevando a las autoridades Municipales; **Objetivo VII**.- Implementar el sistema estatal de información para el manejo y explotación de la información estadística y geográfica de la entidad, la plataforma Datos Oaxaca está en actualización y seguimos en espera de la liberación del RNIEG para poder contar con los metadatos y despues alimentarla con los registros administrativos de las diversas dependencias

del estado; **Objetivo VIII**.- Fortalecer los conocimientos de las servidoras y servidores públicos de la Coordinación en materia de las TIC´S, a través de capacitaciones, comentarles que se impulsaron capacitaciones a través del INEGI, no solo de INPLAN también de otras dependencias específicamente del área de Planeación. -

VIII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS. - - - - - - - - - - - -
En uso de la palabra, el **DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES**, Coordinador de Planeación para el Desarrollo y Vocal A**,** manifiesta que en lo que va del presente ejercicio fiscal 2023, el Instituto de Planeación para el Bienestar no tiene autorizado presupuesto para proyectos o programas donde deba integrarse padrón de beneficiarios- -

IX. SEGUIMIENTO AL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS. En uso de la palabra El Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, informa a éste Comité que de la información que dejó la administración anterior se desprende que en la tercera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la entonces Coordinación General del COPLADE de fecha 24 de noviembre del 22 por acuerdo unánime de sus integrantes dan por cumplido en su totalidad los objetivos contemplados en el Plan Anual de Trabajo del CEPCI del ejercicio 2022 **(Anexo 10)**;Así también informa que con fecha 21 de Abril del 2023, se llevó a cabo la sesión de Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Instituto de Planeación para el Bienestar 2023-2026 , mismo que encuentran disponibles en el portal oficial de la Dependencia y podrá ser consultado en el siguiente enlace: https://www.oaxaca.gob.mx/planeacion/wpcontent/uploads/sites/29/2023/08/acta-de-instalacion-del-comite-de-etica-y-prevencion de conflicto-de-interes-del-INPLAN.pdf/ . -

X. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL. - - - - - - - - - - - - - - - - -

a) Informe Anual, PTCI e informe de Resultados del Secretario, derivado de la evaluación al Informe Anual. -

En uso de la palabra, el Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN,** Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité que primeramente sobre el informe anual 2022 y referente a los Aspectos

relevantes derivados de la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, se obtuvo un 73% de cumplimiento general de los cinco elementos de control interno, según los resultados de la aplicación de las Cédulas de Autoevaluación del Sistema de Control Interno, a través de los 33 Elementos de Control, de los seis procesos seleccionados, a lo cual la entonces Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, en el oficio número SCTG/SASO/DCIGP/484/2023 señala que la información corresponde a los resultados de la aplicación de las Cédulas de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y se acredita la existencia o deficiencia de la implementación de los elementos de control evaluados en cada proceso prioritario seleccionado, sin embargo resalta la actualización de los instrumentos normativos de la anterior Coordinación General del COPLADE. Asimismo, informa a este Comité los resultados relevantes alcanzados con el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2022, en el cual de las 50 acciones de mejora comprometidas en 09 proyectos, se concluyeron 30, alcanzando 60% de cumplimiento del programa. Por otra parte y derivado del Informe Anual se identificaron áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, cabe señalar que los cambios en la ley orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en los proyectos de la Dirección General de la Instancia Técnica de Evaluación (DGITE) quedaran sin efecto ya que ésta ahora pasar a formar parte de la estructura de la Gubernatura **(Anexo 11)**- - - - - - - - - - -

De igual manera, informa a éste Comité que, con fecha 22 de mayo del 2023 mediante oficio no. DG/PLANEACIÓN/82/2023, se remitió a la Secretaría de Honestidad Transparencia y Función Pública el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, el cual fue recepcionado con fecha 25 de mayo, tal como consta en el anexo 5 -

Así mismo, con fecha 10 de julio del presente nos fue notificado mediante el número de oficio SHTFP/SASO/DCIGP/484/2023, signado por la Ingeniero María José Jarquín Torres, Directora de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública los resultados de evaluación realizados al PTCI-2023 de esta Coordinación y que del análisis al referido Programa este se considera adecuadamente estructurado, por lo que resulta factible proceder con su implementación en el presente ejercicio, tal como consta en el anexo 11. -

b) Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN,** Coordinador de Operación Municipal, Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control

Interno informa a este Comité que el primero y segundo Reporte de Avance Trimestral del PTCI 2023 se integrará y remitirá a la Secretaría de Honestidad, transparencia y Función Pública el 25 de agosto del año en curso. -

c) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI. En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN,** Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité que, una vez que sea enviado el Reporte de Avance Trimestral, se recibirá el informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Secretaría de Contraloría y transparencia Gubernamental. -

XI. PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. - - - -

En uso de la palabra, El Ingeniero **JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN,** Coordinador de Operación Municipal Microrregional y Coinversión Social y Coordinador de Control Interno informa a este Comité que, como es de su conocimiento el 30 de noviembre del año dos ml veintidós se reformó el Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y los Artículos 3 fracción I, 26 párrafo primero y segundo y 49 Bis fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, en el cual se cambió la denominación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, COPLADE por Instituto de Planeación para el Bienestar, motivo por el cual en próxima fecha se dará inicio con los trabajos de actualización normativa, del reglamento Interno, manual de organización y manual de procedimientos, así mismo se integrará el Grupo de Trabajo de Administración de Riesgos y se elaborarán los Lineamientos de dicho grupo. -

XII. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. - - - - - - - -

a) Breve descripción de las quejas, denuncias e inconformidades recibidas. En uso de la palabra, el Licenciado **ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ** Director Jurídico, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y Vocal B, bajo protesta de decir verdad, informa a éste comité que del primero de enero del 2023 al día de hoy, no se ha recibido ninguna queja o denuncia ante el CEPCI. - - -

b) La descripción de las observaciones recurrentes determinadas por las diferentes instancias fiscalizadoras. -

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité informa que, en relación a la **orden de auditoria No. 1331 denominada "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS"** correspondiente al ejercicio 2021, mediante oficio No.SHTFP/SASO/0547/2023 se notificó el informe individual 1331 C.P. 2021 después de analizar el informe en comento, se observa que ninguna acción es aplicable a esta entidad; en relación a la **auditoria No. 1322 con título "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERALC(FISMDF)correspondiente al ejercicio 2021 se recibió mediante oficio No.SHTFP/SASO/DA-A/102/2022 resultados finales y observaciones preliminares**, atendiendo puntualmente con el complemento de información solicitada; así mismo, se informa a este comité que de la **Auditoría con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS DE LA CUENTA PUBLICA 2022 y la auditoria 145 con título "PARTICIPACIONES FEDERALES A ENTIDADES FEDERATIVAS" (CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 3-B DE LA LEY DE COORDINACION FISCAL)** se está en espera de resultados finales. (**Anexo 12**). -

XIII. ASUNTOS GENERALES. -

En uso de la palabra la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité pregunta a los presentes si existe algún otro punto que deseen tratar en los asuntos generales; A lo que los presentes responden que no tienen nada más que agregar, por lo que pasa al último punto del orden del día- - - - - - - - -

XIV. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -

Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, manifiesta que como último punto del orden del día de la presente sesión es la revisión y ratificación de acuerdos tomados en la reunión, por lo que; en uso de la palabra la Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del mencionado Órgano

Colegiado somete a consideración de los Integrantes de este Comité de Control Interno los siguientes acuerdos: -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1SO/001/2023. Por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, solicitará mediante oficio a las áreas administrativas de este Instituto encargadas de cumplir las acciones de mejora al primer y segundo trimestre del PTCI-2023, las evidencias correspondientes para integrar el primero y segundo RAT de PTCI, esto a más tardar el 16 de agosto del 2023. -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1SO/002/2023. El Comité de Control Interno acuerda que el Coordinador de Control Interno, remita el primero y segundo reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno a la Secretaría de la Honestidad Transparencia y Función Pública el 25 de agosto del año en curso. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Derivado del apartado V. Cédula de Situaciones Críticas, se presentaron las cédulas con las problemáticas en el Desempeño Institucional de la cual se tomó el siguiente acuerdo. -

Acuerdo No. COCOI/INPLAN/1SO/003/2023.- El Comité de Control Interno acuerda que la Directora Administrativa y Vocal ejecutiva en coordinación con el Director Jurídico y Vocal B, realizarán las acciones administrativas y legales pertinentes para resolver la problemática de la plantilla vehicular, avances que serán presentados en la próxima sesión ordinaria. -

Acto seguido la Licenciada **RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA** Directora Administrativa y Vocal Ejecutiva del Comité, somete a consideración de los integrantes de este Comité de Control Interno los mencionados acuerdos, los cuales son aprobados por unanimidad. -

La Licenciada **JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ** Directora General del Instituto de Planeación para el Bienestar y Presidenta del mencionado Órgano Colegiado, comenta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la **PRIMERA SESION ORDINARIA** del Comité de Control Interno del Instituto de Planeación ~~paras el~~ Bienestar , siendo las 14: 45 horas del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella

intervinieron, para los efectos legales correspondientes y rubricando el CD que contiene los anexos presentados en el desarrollo de la presente. CONSTE. -

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

LIC.RUBI ALEJANDRA BRAVO SILVA
VOCAL EJECUTIVA

DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES VOCAL A

LIC.ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ

VOCAL B

ING. JACOB FABIÁN GONZÁLEZ

VOCAL C

LIC. CASILDA VENEGAS JARQUIN

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

INVITADOS

ING. JUAN DIEGO VELASCO MERLÍN
COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

HONESTIDAD

PLANEACIÓN

LIC. IRMA LEAL REYES
ENLACE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

C. FABIOLA JIMENEZ SERRANO
ENLACE DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

ING. MARÍA JOSE JARQUIN TORRES
DIR. DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

LAE. BELMA LUZ AGUILAR HERRERA
COORDINADORA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - -